



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.
Calle 13 N° 14 - 19 Teléfono 8621349.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	OLGA DE JESÚS TORRES USUGA
RADICADO.	05690 4089001 2019-00077
ASUNTO	Incorpora respuesta
INTERLOCUTORIO N°	496

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se incorpora al expediente la respuesta aportada por SAVIA SALUD EPS, en fecha del 08 de Junio del 2023, en la cual informa la dirección física y números de contacto de la demanda la señora OLGA DE JESUS TORRES USUGA.

Igualmente se autoriza a la parte demandante para que proceda a realizar la notificación personas a la demanda la señora OLGA DE JESUS TORRES USUGA, en la siguiente dirección: El Porvenir, Barrio Piedras Gordas Corre, Departamento de Antioquia, Municipio de Barbosa, teléfonos 3105123139- 3116768560.

De conformidad con lo establecido en Artículo 289, 290 y 291 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFIQUESE

JUDI ASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)